

RESOLUCION No. 06-G-IJ- 0007757

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0004235 del 26 de junio de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ANROMAR S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 7 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de julio de 1999;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. María Elena Ochoa de Morán, quien no se posesionó del cargo de liquidadora;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

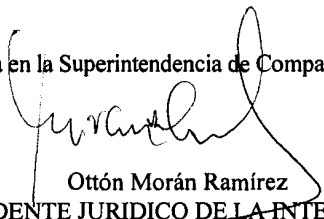
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo de la Ab. María Elena Ochoa de Morán a la señora Ab. Mercedes Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidadora de la compañía **ANROMAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

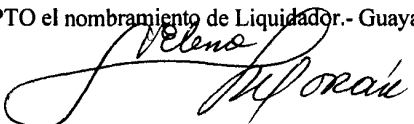

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 OCT 2006

 GEM/Myriam
EXP. No.98.630

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

30 OCT. 2006


AB. MERCEDES OCHOA FLORES DE MORÁN

NUMERO DE REPERTORIO: 5.737
FECHA DE REPERTORIO: 30/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 08:34

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Enero del dos mil siete queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0007757, dictada el 25 de octubre del 2006, por el Intendente Juridico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ANROMAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MERCEDES OCHOA FLORES DE MORAN**, a foja 9.738, Registro Mercantil número 1.842.

ORDEN: 5737
LEGAL: Patricia Murillo , Silvia Coello
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Lanner Cob

\$

REVISADO POR: 



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

2007 01 30